

0611	07	241017480389	BENDAGOUGH --- KACEM	CL ALCATRAZ 2	18720	TORRENUOVA	03	18	2009	024406346	0509	0509	38,52
0611	07	291080872435	MOREJON PONCE LILIANA MA	CL MESON, 11	18360	HUETOR TAJAR	03	18	2009	024580542	0509	0509	58,61
0611	07	291097207437	CRETESCU --- COSTINEL	CL CERRO LA MINA 8	18314	FUENTE CAMAC	03	18	2009	024580946	0509	0509	100,48
0611	07	301006735319	HEREDIA AMADOR JESUS	CL ALBAICIN 48	18560	GUADAHORTUNA	03	18	2009	024280448	0509	0509	100,48
0611	07	301006735420	FERNANDEZ AMADOR ANTONIA	CL ALTA 18	18560	GUADAHORTUNA	03	18	2009	024280549	0509	0509	100,48
0611	07	301020800925	KOUTIT --- EL MOSTAFA	CL AGUA 33	18800	BAZA	03	18	2009	024282670	0509	0509	100,48
0611	07	301022915525	FLORES ROCHEL JOSE MIGUE	CL CARRERA 50	18330	CHAUCHINA	03	18	2009	024769488	0509	0509	54,42
0611	07	301032824578	MOUSSAYI --- MOHAMMED	CL AGUA 33	18800	BAZA	03	18	2009	024284488	0509	0509	100,48
0611	07	301035006270	FERNANDEZ FERNANDEZ EDUV	CL ALTA 76	18560	GUADAHORTUNA	03	18	2009	024284690	0509	0509	100,48
0611	07	301037272535	FERNANDEZ MUÑOZ JESUS	CL LAS HERAS 7	18530	PEDRO MARTIN	03	18	2009	024284892	0509	0509	100,48
0611	07	301042489418	MOUSSAID --- ABDELFEHTAH	CT LOJA 4	18128	VENTAS DE ZA	03	18	2009	024581956	0509	0509	25,12
0611	07	410104851756	CAMINO MARTIN ANA MARIA	UR CARMENES DE LA MU	18011	GRANADA	03	18	2009	024112821	0509	0509	15,91
0611	07	411056762479	MORILLAS LAFUENTE ANTONI	CL SAN FRANCISCO 9	18240	PINOS PUENTE	03	18	2009	024773128	0509	0509	39,35
0611	07	501034846391	VALEAN --- IULIANA	CL PRINCESA 11	18600	MOTRIL	03	18	2009	024409679	0509	0509	50,24
REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR													
1211	10	18109269904	NOGUERA PEÑA ANGEL	CL GALVERAS 18	18813	CUEVAS DEL C	03	18	2009	023589526	0509	0509	193,09
1211	10	18110259304	AJOUN --- ALLAL	CL PERIODISTA RUIZ C	18006	GRANADA	03	18	2009	023580735	0509	0509	193,09
1211	10	18110420362	PRIETO CASAS MIGUEL	AV DEL SOL 44	18140	ZUBIA LA	03	18	2009	023586795	0509	0509	193,09
1211	10	18111609422	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	CL MANUEL CANO 5	18320	SANTA FE	03	18	2009	023599832	0509	0509	193,09
1211	10	18111724004	CAMINO MARTIN ANA MARIA	CL BARCELONA 3	18195	CULLAR VEGA	03	18	2009	023582351	0509	0509	193,09
1211	10	18111899816	RUIZ LAFUENTE MARAVILLA	CL JORGE GUILLEN 4	18200	MARACENA	03	18	2009	023600842	0509	0509	193,09
1211	10	18112055319	FERNANDEZ VERA ANDRES	CL CASTAÑAR 17	18008	GRANADA	03	18	2009	023605589	0509	0509	193,09
1211	10	18112164241	VALENCIA ALZATE LUZ MARI	CL TRAVESIA SAN ROQU	18600	MOTRIL	03	18	2009	023594071	0509	0509	193,09
1211	10	18112470803	PEREGRINA ALARCON RAMON	CL ALEJANDRO DUMAS 5	18011	GRANADA	03	18	2009	023584270	0509	0509	38,63
1211	10	18112549716	GUERRERO MARTIN ANTONIO	CL MINCHAL BAJO	18611	MOLVIZAR	03	18	2009	023594475	0509	0509	70,80
1221	07	180043807634	PEREZ PEREZ MATILDE	CL MONTE VELEZ 3	18198	HUETOR VEGA	03	18	2009	021964269	0409	0409	193,09
1221	07	180043807634	PEREZ PEREZ MATILDE	CL MONTE VELEZ 3	18198	HUETOR VEGA	03	18	2009	023474540	0509	0509	193,09
1221	07	180043807634	PEREZ PEREZ MATILDE	CL MONTE VELEZ 3	18198	HUETOR VEGA	03	18	2009	023474641	0609	0609	193,09
1221	07	180043807634	PEREZ PEREZ MATILDE	CL MONTE VELEZ 3	18198	HUETOR VEGA	03	18	2009	023474843	0709	0709	193,09
1221	07	180055907877	SANCHEZ ZEA ANGUSTIAS	CL BELLAVISTA 39	18193	MONACHIL	03	18	2009	023585179	0509	0509	193,09
1221	07	180073927649	ROMERO ORTEGA FRANCISCA	CL AMAPOLA 26	18330	CHAUCHINA	03	18	2009	023595687	0509	0509	193,09
1221	07	180076496533	CORDOBA TORCUTO M MAGDA	CL SANTIAGO 5	18110	GABIAS LAS	03	18	2009	023585381	0509	0509	193,09
1221	07	181036889078	MACAS VUELE FLORA ESPERA	CL PERIODISTA FRANCI	18011	GRANADA	03	18	2009	023574974	0509	0509	193,09
1221	07	181038499884	VALENCIA GUTIERREZ JULIE	CO SAN SEBASTIAN 11	18006	GRANADA	03	18	2009	023575075	0509	0509	193,09
1221	07	181038499985	BORRERO FONTAL ALVARO	CO SAN SEBASTIAN 11	18006	GRANADA	03	18	2009	023575176	0509	0509	193,09
1221	07	181046249477	DRIF --- MOHAMED YASSINE	CL AZEFARAN 1	18195	CULLAR VEGA	03	18	2009	023575681	0509	0509	70,80
1221	07	181049963163	NUÑEZ --- ROSELYS	CL ACONCAGUA 50	18008	GRANADA	03	18	2009	023603367	0509	0509	193,09
1221	07	181050591845	ANDRADE BENAVIDES MARIA	CL NAVARRA 19	18007	GRANADA	03	18	2009	023603468	0509	0509	45,06
1221	07	181052246404	POSTIGO CORTES ESMERALDA	CL BERMUDEZ DE PEDRA	18011	GRANADA	03	18	2009	023577196	0509	0509	193,09
1221	07	501040482600	ESSAIDI --- FATIMA	CL JUEGO DE BOLAS 4	18110	GABIAS LAS	03	18	2009	023586189	0509	0509	193,09
REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS													
2300	07	181006900217	TALLON CAMARERO JUAN	CL PARRA 20	18328	TRASMULAS	08	18	2008	014131340	0505	1007	12.377,89

NUMERO 886

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE EMPLEO  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

N/Rfra.: Servicio Administración Laboral Relaciones  
Colectivas  
Expte.: 13/2004  
Sector: Industria Siderometalúrgica  
Código Convenio: 1800305

**EDICTO**

Visto el texto del acuerdo alcanzado en acto de conciliación mediación general ante el SECLA (procedimiento 18/2009/109), entre Unión Provincial de Empresarios Siderometalurgia frente a MCA - UGT, sobre jornada y calendario laboral para el periodo 1-4-2009 a 31-3-2010, del convenio colectivo de Industria Siderometalúrgica de Granada y provincia, presentado el día 14 de enero de 2010, ante esta Delegación Provincial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA:**

Primero. Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Provincial.

Segundo. Remitir el texto original acordado, una vez registrado, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Granada, 18 de enero de 2010.-La Delegada Provincial, fdo.: Marina Martín Jiménez.

**Expediente 18\2009\109****ACTA DE FINALIZACION DEL PROCEDIMIENTO GENERAL ANTE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION**

En Granada, a 13 de enero de 2010, en el conflicto número 18\2009\109, promovido por Unión Provincial Empresarios Siderometalurgia, D.N.I., en nombre y representación de, Asoc. Autónoma Instaladores Electricidad, D.N.I., en nombre y representación de, Asoc. Fontaneros y Calefactores, D.N.I., en nombre y representación de, y Asociación Prov. Talleres Automóviles y Afines, D.N.I., en nombre y representación de, frente a la empresa MCA - UGT, se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

**Antecedentes:**

Con fecha 17/12/2009 se cursaron citaciones para las partes, constando en el expediente la recepción de las mismas.

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:  
Por la parte promotora:

M<sup>a</sup> José Medialdea Hernández 74631511 Asoc. Pro-  
vin. Automóviles y U.P. Siderometalúrgicos de Granada  
Juan Antonio Jimeno Llano Asoc. Provin. Automóvi-  
les y U.P. Siderometalúrgicos de Granada

Carmen Velasco Pedrosa 25211096 U.P. Empresarios  
Siderometalúrgicos.

Antonio J. Luque Fernández 29078660 Asoc. Inst.  
Eléctricos y Asoc. Instaladores de Fontanería, etc...

Encarnación Salvador Oyonate 24272510 Asoc. Inst.  
Eléctricos y Asoc. Instaladores de Fontanería, etc...

En representación de la parte frente a la que se pro-  
mueve el conflicto:

José Antonio Páez López 24097260 UGT

Juan Bayo Pérez 24210781 UGT

Francisco Ruiz Ruano Ruiz 24186824 UGT

Miguel Alvarez Guzmán 24072467 UGT

Juan M. Mayas de la Rúa 75124968 UGT

Ignacio Ruiz Rodríguez 74673643 UGT

Alejandro Martín Romero 30833362 UGT -

Juan Serrano Spínola 24143630 UGT

Manuel Sánchez Carreño 24127837 CC.OO.

Juan Alcaide Sánchez 24057367 CC.OO.

Alfonso Ocaña Casas 24166596 CC.OO.

Rafael Molinero Martín 24287984 CC.OO.

Raúl Olvera López 24143338 CC.OO. -

Angel Moreno Peña 26462565 CC.OO.

José Jiménez Millán 24100180 CC.OO.

Eduardo Vílchez Albarral 24175849 CC.OO.

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el  
promotor en el escrito de iniciación:

Establecer el ajuste de la jornada anual de 1760 horas  
para el periodo 1-4-2009 a 31-3-2010.

Se hace constar que el presente acto comienza a las  
11,00 horas, finalizando a las 16,00 horas, siendo el nú-  
mero de trabajadores afectados por este conflicto el de  
12800.

Finalización del procedimiento: con avenencia y con  
el siguiente contenido:

1<sup>º</sup>) La jornada laboral legal para el periodo 1-4-2009 a  
31-3-2010 es de 1.760 horas efectivas de trabajo, por lo  
que no se podrán superar dichas 1.760 horas como ho-  
ras efectivas de trabajo.

2<sup>º</sup>) Las festividades oficiales, publicadas en los diarios  
oficiales (BOE y BOJA), que son de aplicación, así como  
los días no laborables establecidos en el Convenio Colec-  
tivo del Metal para el indicado periodo son las siguientes:

Mes	Día	Festividad
ABRIL 2009	9, jueves	Jueves Santo
	10, viernes	Viernes Santo
MAYO 2009	1, viernes	Fiesta del Trabajo
	4, lunes	Por el día 3 de mayo, domingo
OCTUBRE 2009	12, lunes	Fiesta Nacional
NOVIEMBRE 2009	2, lunes	Por el 1, Todos los santos
DICIEMBRE 2009	7, lunes	Por el día 6, Constitución
	8, martes	Inmaculada
	24, jueves	Según el Convenio prorrogado
	25, viernes	Natividad
	31, jueves	Según el Convenio prorrogado

ENERO 2010	1, viernes	Año Nuevo
	6, miércoles	Reyes
FEBRERO 2010	-	-
MARZO 2010	1, lunes	Por el 28 de Febrero, día de Andalucía

3<sup>º</sup>) A estos días hay que añadir los dos festivos loca-  
les que designe cada Ayuntamiento. En concreto, en  
Granada capital son los siguientes:

- Jueves, 11 de junio de 2009 (Corpus)

- Sábado, 2 de enero de 2010 (este último al caer en  
sábado pasaría al lunes, día 4 de enero de 2010)

En todas las localidades de la provincia, coincidiendo  
con sus fiestas locales en caso de que ese día no fuese  
laborable, será el primer día laborable anterior o poste-  
rior de dicha festividad, o el día fijado por el Ayunta-  
miento de la localidad, salvo en el caso de que este, lo  
estableciera fuera de la vigencia del convenio, en que se  
aplicará lo dicho anteriormente.

4<sup>º</sup>) A los trabajadores afectados por este convenio y  
calendario además le son de aplicación los 21 días labo-  
rables de vacaciones.

5<sup>º</sup>) Para los trabajadores que cumplan una jornada  
diaria de 8 horas (40 horas semanales) y salvo, para  
aquellos que hayan llegado o lleguen a acuerdos indivi-  
duales o colectivos con la empresa tendrán como días  
de ajuste de la jornada anual reconocidos como días re-  
tribuidos y no laborables los siguientes:

Días 26, 29, 30 y 31 de marzo de 2010.

Aquellos trabajadores que por los acuerdos indicados  
anteriormente hayan disfrutado o disfruten con anteriori-  
dad al día 26 de marzo del 2010 de horas / días de ajuste  
de jornada se le descontarán de las fechas anteriormente  
mencionadas 26, 29, 30 y 31 de marzo de 2010, el nú-  
mero de días / horas disfrutadas.

(Ejemplo: disfrute del día viernes de Corpus 12 de ju-  
nio de 2009 o cualesquiera otros días disfrutados a  
cuenta).

6<sup>º</sup>) En el caso de que alguna empresa no se ajuste a  
los criterios de jornada diaria o semanal aquí pactada no  
le será de aplicación este calendario, acordándose en  
este caso un calendario propio para las mismas, que en  
ningún caso podrá superar las 1.760 horas anuales efec-  
tivas de trabajo.

DISPOSICION FINAL: Los acuerdos alcanzados en  
este acto afectan exclusivamente al calendario laboral  
del sector del metal de la provincia de Granada y para el  
ámbito temporal comprendido entre el 1 de abril de 2009  
a 31 de marzo de 2010.

Expediente 18\2009\109  
13/01/2010

Componentes de la C.C.M.  
Apellidos, Nombre, D.N.I.

Presidencia C.E.A.

Ledesma Palomino, Ruyman Francisco, 44274869F  
Secretaría

Palma Contreras, Francisco, 24188282X

Vocal

Pérez Abella, Juan, 76396624P

Vocal

López Rodríguez, José Carlos, 24193828J

Vocal

Flores López José Luis, 24178037

Firma de la representación de la parte promotora:

Nombre, Apellidos, D.N.I.

M<sup>a</sup> José Medialdea Hernández, 74631511

Juan Antonio Jimeno Llano,

Carmen Velasco Pedrosa, 25211096

Antonio J. Luque Fernández, 29078660

Encarnación Salvador Oyonate, 24272510

Firma de la representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Nombre, Apellidos, D.N.I.

José Antonio Páez López, 24097260

Juan Bayo Pérez 2421078,1 UGT

Francisco Ruiz Ruano Ruiz, 24186824

Miguel Alvarez Guzmán, 24072467

Juan M. Mayas de la Rúa, 75124968

Ignacio Ruiz Rodríguez, 74673643

Alejandro Martín Romero, 30833362

Manuel Sánchez Carreño, 24127837

Juan Alcaide Sánchez, 24057367

Alfonso Ocaña Casas, 24166596

Rafael Molinero Martín, 24287984

Raúl Olvera López, 24143338

Angel Moreno Peña, 26462565

José Jiménez Millán, 24100180

Eduardo Vílchez Albarral, 24175849

Juan Serrano Spínola, 24143630

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Ruyman Francisco Ledesma Palomino; La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.

NUMERO 571

## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Trámite audiencia proc. sancionador exptes.:  
GRSA398/09 GRSA404/09 y otros*

EDICTO

NOTIFICACION EXPEDIENTE SANCIONADOR

Número expediente: S.A. GR/398/09

Notificado: D. Jaime Elich Jorge

N.I.F.: 25 907 131 T

Domicilio: Ctra. Palma del Río, núm. 10

14005.-Córdoba

Trámite: Notificación de Trámite de Audiencia de Pro-  
cedimiento Sancionador.

NOTIFICACION EXPEDIENTE SANCIONADOR

Número expediente: S.A. GR/404/09

Notificado: D. Antonio Molina Castillo

N.I.F.: 29 081 247 R

Domicilio: C/ Estación, núm. 1 - 5º

18190.-Cenes de la Vega (Granada)

Trámite: Notificación de Trámite de Audiencia de Pro-  
cedimiento Sancionador.

NOTIFICACION EXPEDIENTE SANCIONADOR

Número expediente: PM GR 400/09

Notificado: D. José Manuel Martín Sánchez

N.I.F.: 74 731 323 E

Domicilio: Plz. Almendrillo 11

18600.-Motril (Granada)

Trámite: Notificación de Trámite de Audiencia de Pro-  
cedimiento Sancionador.

NOTIFICACION EXPEDIENTE SANCIONADOR

Número Expediente: PM GR 354/09

Notificado: D. Juan Manuel Román Jiménez

N.I.F.: 24 216 938 P

Domicilio: C/ Andalucía núm. 2 pta. 3

18200.-Maracena (Granada)

Trámite: Notificación de Trámite de Audiencia de Pro-  
cedimiento Sancionador.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notifi-  
cación personal al interesado y de conformidad con los  
arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE  
nº 285, de 27 de noviembre), mediante el presente anun-  
cio se notifica al interesado el trámite que se indica, signi-  
ficándole que, conforme a lo establecido en el art. 16 del  
R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE nº 189, de 9 de  
agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día  
siguiente al de su publicación para aportar cuantas alega-  
ciones, documentos o informaciones estime convenien-  
tes a su derecho, significándole que en la Sección de Re-  
cursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación  
Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Gra-  
nada,, se encuentra a su disposición el expediente sancio-  
nador para conocimiento del mismo y del contenido ínte-  
gro del acto que se notifica.

Granada, 29 de diciembre de 2009.-El Delegado Pro-  
vincial, fdo.: Andrés Ruiz Martín.

NUMERO 800

## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación resolución de multa coercitiva*

EDICTO

- Número expediente: 181GR00007-M1 09/01

Notificada: María Tortosa López

N.I.F.: 27241529F

Domicilio: Ctjo. La Chinela. C.P. 18491 Turón (Granada)

Trámite: Notificación resolución de multa coercitiva